

confirmada en 1175 por el papa Alejandro III. En sus capítulos 3, 26, 28, 31 y 32, se regulaba la atención a los huéspedes y pobres, la preocupación por los necesitados, ancianos y enfermos, o la entrega de las vestiduras y camas de los freiles muertos, a los hospitales de la Orden.

Las primeras fundaciones hospitalarias de la Orden se levantaron en el Camino de Santiago, Santa María de Villamartín y Santa María de las Tiendas, a las que se sumaron la enfermería del monasterio de Uclés y el hospital de San Marcos de León (Madrid, 1999a: 243-247). Muy pronto se añadieron los hospitales construidos en los territorios conquistados, ligados a la acción militar: liberar cautivos, atender a los soldados heridos o disponer de locales en zonas próximas a las líneas del frente, para socorrer a los freiles y guerreros. Los primeros hospitales surgieron en nuestra región a finales del siglo XII (Porrás, 1997: 114) en poblaciones importantes de la zona norte de las provincias de Toledo y Cuenca (Toledo, Talavera, Cuenca, Alarcón y Moya).

El apoyo del Papado con la concesión de indulgencias a cambio de limosnas y la protección de la Corona con la concesión de exenciones fiscales y de privilegios favorecieron la expansión de los hospitales de la Orden de Santiago, durante los momentos finales del siglo XII y el XIII. A las donaciones reales, se unieron las concejiles y particulares, y las compras realizadas por los propios establecimientos, lo que les permitió alcanzar un alto nivel económico, ligado al rendimiento de sus explotaciones agropecuarias (Matellanes, 1993: 128-130 y 136-139).

El fin de las operaciones militares y el comienzo de un asentamiento poblacional cristiano, provocó que los hospitales fueran perdiendo las funciones en las zonas fronterizas de conquista, para asumir las que desarrollarán durante la Edad Moderna, como ocurría en Navarra, Castilla, León y Galicia (Arcaz, 1999: 53-63).

Las sucesivas crisis agrarias provocadas por los períodos de sequía y malas cosechas favorecieron la aparición de marginados, a los que era preciso alimentar y dar alojamiento, llegando en algunos casos, a ocupar casas pertenecientes a las Órdenes Militares de las que tuvieron que ser desalojados, como sucedió en las poblaciones santiaguistas de Hinojoso y Villamayor (Porrás, 1997: 71). En Liétor se documenta un progresivo empobrecimiento de la villa desde el año 1480, lo que dejó a numerosas familias en una difícil situación, agravada por el aumento de la presión fiscal, que empeoró a comienzos del siglo XVI, por años de malas cosechas y un repunte de las epidemias (Rodríguez, 1993: 51 y 52).

Por ello, las Órdenes promocionaron los hospitales en sus territorios, cuando se creaban por las cofradías o donaciones privadas. En las